



OFICIALÍA MAYOR

SOLICITUD PARA EL REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL 2015.

Número de registro: Q40770772BH2

Santiago de Querétaro, Qro. a 04 de FEBRERO de 2015.

Inscripción Refrendo Persona Física Persona Moral Local Foraneo

DATOS GENERALES

Nombre o Razón Social: QUERETARO MOTORS S.A.
 R.F.C.: QMO710112RH2 C.U.R.P.: Representante Legal: LIC. JOSE ANTONIO LEAL CORONA

Domicilio Fiscal Calle: AV. CONSTITUYENTES No. Ext.: 50 No. Int.: Colonia: LAS PALMAS

Código Postal: 76040 Municipio: QUERETARO Estado: QUERETARO

Teléfono: 442 2 91 96 00 Email: ljimenez@toyotacelaya.com.mx

Registro Patronal I.M.S.S.: N/A No. de empleados: N/A

Alta SAT (dd/mm/aaaa): 12/01/1971 Cámara o Colegio al que pertenece: No. de registro:

ACTA CONSTITUTIVA

Fecha (dd/mm/aaaa): 12/01/1971 No. Acta: 15419 Entidad Federativa: QUERETARO

Relación de accionistas de la Persona Moral (principales)			
Nombre	R.F.C.	\$ de participación	%
1- PROMOTORA LEAL S.A DE C.V	PLE8112295B7	12,886,000.00	68
2- LIC. JOSE ANTONIO LEAL CORONA	LECA340720JN4	6,002,000.00	32
3- SRA. CECILIA MULDOON BLABLOT	MUBC4112283F2	2,000.00	1
4- LIC. JOSE ANTONIO LEAL MULDOON	LEMA621002LY0	2,000.00	1

Especialidades del catálogo (máximo 5)	
Descripción	Clave
1- MATERIALES, UTILES Y EQUIPO DE OFICINA	21100
2- HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	29100
3- SERVICIO DE HOJALATERIA Y PINTURA	35500
4- SERVICIO DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	35100
5- AUTOMOVILES	54100

Las especialidades elegidas deberán ser acordes al objeto social o en su defecto a las descritas en su Registro Federal de Contribuyes.

DATOS BANCARIOS

BANCOMER No. de cuenta: 0445084814 Sucursal: 0828

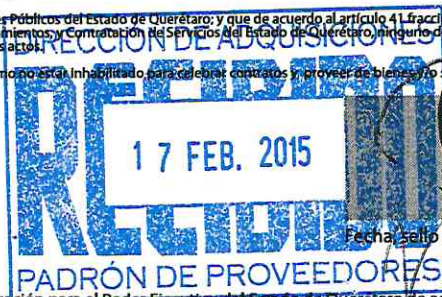
Clabe interbancaria 18 dígitos: 012680004450848145 Titular de la cuenta: LIC. JOSE ANTONIO LEAL CORONA

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que conozco la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro; y que de acuerdo al artículo 41 fracción XXV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro, y el artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, ninguno de los socios o accionistas de la empresa desempeña cargo o comisión en el servicio público ni se encuentran inhabilitados para el desempeño de dichos actos.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto estar al corriente en el pago de mis contribuciones, así como no estar inhabilitado para celebrar contratos y proveer de bienes o servicios de acuerdo a lo publicado por la Secretaría de la Función Pública.

Firma:

(propietario/a o representante legal)



Fecha, sello y firma de aprobación de registro o refrendo en el Padrón.

- Notas:
- * La aceptación del registro o refrendo como proveedor, no significa ninguna obligación para el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro de adquirir algún bien o servicio a los registrados
 - * El proveedor se obliga a informar a esta Dirección de Adquisiciones sobre cualquier modificación que atañe los datos manifestados, dentro de los 10 días hábiles siguientes a ésta.
 - * La vigencia de este registro comprende de la fecha de pago y hasta el 31 de diciembre de 2015.
 - * El proveedor deberá presentar su solicitud de refrendo dentro de los 30 días hábiles anteriores al vencimiento de su registro, en caso contrario se cancelará el registro a su vencimiento.
 - * Este documento deberá presentarse con firma autógrafa de su representante legal.



OFICIALÍA MAYOR

SOLICITUD PARA EL REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL 2015.



Tipo de empresa:

Micro:

Pequeña:

Mediana:

Grande:

Sector:

Comercio:

Servicios:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (MDP) (9)	Tope máximo combinado*
<input type="radio"/> Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
<input checked="" type="radio"/> Pequeña	<input type="checkbox"/> Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	<input type="checkbox"/> Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
<input checked="" type="radio"/> Mediana	<input type="checkbox"/> Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	<input checked="" type="checkbox"/> Servicios	Desde 51 hasta 100		
	<input type="checkbox"/> Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
ESTADO DE QUERETARO

QUERETARO

Gracias por usar RecaudaNet

QMO710112RH2 QUERETARO MOTORS S.A.



7200252821992015021900831003



Transacción: 2015/282199

Fecha: 16-02-2015

Importe: 831.00

Fecha límite de 19-02-2015



001528219922816218

Línea de Captura:

NOTA: REGISTRO 2015

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE
INSCRIPCIÓN PAD PROVEED P MORALES		
REDONDEO	1	830.63
	1	0.37
TOTAL A PAGAR: \$831.00		
(OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)		

BANORTE SUC. 084422 INTERNET:09194

AFIRME Cuenta 145000823

Scotiabank Contrato 1057

BANREGIO GRUPO FINANCIERO Cuenta 165-99946-0011

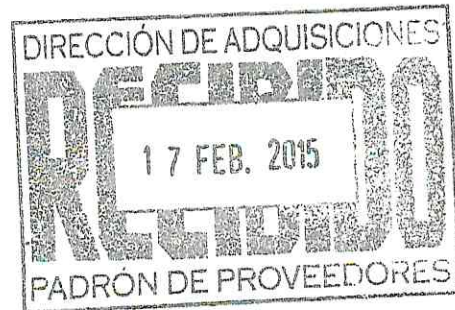
Banamex PA Línea de captura

Santander Convenio 1169

BANBAJO No. Serv. 255 + Línea de captura

HSBC RAP 4951 + Línea de captura

Este reporte es sólo de carácter informativo, NO tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal. Para obtener su recibo oficial de pago, ingrese 5 días después de haber realizado su pago a través de <https://www.recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/buscaTranDere.jsp>



17 DE FEBRERO 2015
SIC. CONSTITUYENTES 007
PLAZA QUERETANO, QRO.

PAGO SERVICIOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

NO

DOCUMENTOS
BANCOS

AL DE CREDITO CREDITO M.N. DEPOSITO

TOTAL DE DOCUMENTOS \$ 0.00
CREDITO \$ 831.00
TOTAL \$ 831.00
COMISION (M.N.) \$ 0.00
M.N. (M.N.) \$ 0.00

SIC. 7330701
5016324 100225 9335

ESTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO CON ATENCIÓN Y CUIDADO. SI SE ENCUENTRA ALGUNA ERROR O FALTA DE INFORMACIÓN, SE DEBE NOTIFICAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO. SE DEBE NOTIFICAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO. SE DEBE NOTIFICAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO.